



**GOBERNAR  
ES HACER**

# **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR- PAE ETC BUCARAMANGA**



**GOBERNAR  
ES HACER**



**GOBERNAR  
ES HACER**

# TRANSICION A MODALIDAD RACION INDUSTRIALIZADA



**GOBERNAR  
ES HACER**



GOBERNAR  
ES HACER

## Normatividad

### Resolución 777 de 2021

*Se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.*

*“Artículo 4 (...) PARÁGRAFO 3. El servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media **debe prestarse de manera presencial incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias...**”*

- Directiva No. 005 de 2021:

**Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial** en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

- Circular No. 009 de 15 junio 2021

Señala las Resoluciones que modificaron transitoriamente los lineamientos técnicos- administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE y se indica que en virtud de lo establecido en la Resolución No. 777 de 2021 *“se concluye que la presencialidad es el objetivo para la prestación del servicio de educación y debe adelantarse con la garantía de los diferentes componentes que lo integran. **Las Entidades Territoriales contratantes y los equipos PAE, en desarrollo y aplicación del modelo de alternancia como estrategia para el regreso progresivo y seguro, ya venían preparándose para la presencialidad, por tanto, deberán adoptar las medidas señaladas en la Resolución 777 de 2021 respecto al Programa de Alimentación Escolar (...)**”*

- Oficio UApA 2021-EE-305672:

**Prestación de PAE presencial durante el segundo semestre de 2021.**



**GOBERNAR  
ES HACER**

La entrega del Programa de Alimentación Escolar – **PAE se dará a los estudiantes que acudan bajo el esquema de presencialidad, alternancia y aquellos con comorbilidad debidamente certificada por el médico respectivo;** que les impida acudir de manera presencial y será entregada bajo la modalidad de **Ración Industrializada – RI** en cada una de las sedes educativas del municipio de Bucaramanga.

La Ración Industrializada-RI contiene los siguientes componentes: **Leche y productos lácteos, Derivado del Cereal, Fruta y Dulce, para consumo días calendario escolar.**

La Secretaria de Educación motiva a que los rectores deberá aunar esfuerzos y realizar la gestión ante los padres de familia para que los estudiantes focalizados del Programa de Alimentación Escolar-PAE, reciban el beneficio de la modalidad Ración Industrializada.

Una vez realizada las acciones pertinentes y si la decisión del padre de familia es renuente al no regreso a la presencialidad del estudiante focalizado, se procederá por parte del rector a realizar la refocalización.



**GOBERNAR  
ES HACER**



GOBERNAR  
ES HACER

## DIRECTRICES UAPA PARA LA ENTREGA EN RACION INDUSTRIALIZADA

Los aspectos metodológicos de la entrega conforme los actuales modelo de presencialidad, teniendo en cuenta por categorías de la siguiente manera:

- a. Primer grupo de **estudiantes que acuden en presencialidad total**, puede recibir ración industrializada.
- b. Segundo grupo conformado por aquellos que se encuentran dentro de las **excepciones fijadas en la Directiva 005** y acuden en esquema de alternancia, puede recibir ración industrializada.
- c. Tercer grupo en el cual existen **estudiantes con comorbilidades** o aquellos que se encuentran en instituciones educativas que no están disponibles, puede recibir ración industrializada.
- d. **Un cuarto grupo en el que no acuden a las instituciones educativas por decisión familiar, no podrán recibir la ración industrializada**, razón por la cual tal cobertura será objeto de refocalización para su reasignación y entrega a otros estudiantes que se encuentren dentro de los tres grupos anteriores y no estén focalizados



GOBERNAR  
ES HACER

# REFOCALIZACIÓN

Este proceso de Refocalización deberá ser realizado por cada Rector de las Instituciones Educativas según la base de datos de aquellos estudiantes que se encuentran focalizados en el Programa PAE y que no estén asistiendo de manera presencial **previa manifestación escrita por parte de los padres de familia o acudiente manifestando su decisión de no enviar al estudiante.**

Este proceso de Refocalización se debe realizar cumpliendo los criterios de focalización de la Resolución 29452 de 2017.

Los rectores y directores deberán desmarcar y marcar en la estrategia del SIMAT Alimentación Escolar-Anexo 13A **todos los viernes de cada mes la Refocalización de los estudiantes que van a asistir a presencialidad**, para entregar la ración industrializada-RI.

Es importante dejar evidencias de lo actuado conforme a las situaciones de ausencia de los niños y la reasignación de las raciones, donde se pueda verificar la identificación plena del menor que es refocalizado y beneficiario del Programa de Alimentación Escolar

# DIRECTRICES GENERALES

La implementación de estrategias y metodologías precisas por parte de los operadores para las respectivas entregas a los padres de familia según los modelos establecidos en la Entidad Territorial a partir de las burbujas de presencialidad:

- **SEMANA DE ASISTENCIA (Presencial):** Los estudiantes focalizados que asistan en la semana de **presencialidad**, se les entregará la Ración Industrializada – RI **diariamente** para su **consumo inmediato dentro de la Institución Educativa**.
- **SEMANA DE ASISTENCIA (Sincrónica y/o Asincrónica):** Los estudiantes focalizados que asisten a la **presencialidad en esquema de burbuja** y que en la próxima semana estén educación sincrónica y/o asincrónica por motivos de aforo y medidas de bioseguridad, **se les entregará a los padres de familia, los días jueves y viernes el paquete alimentario Industrializado – RI correspondiente para 5 raciones**.



**GOBERNAR  
ES HACER**

**Nota aclaratoria 1:** Para los estudiantes focalizados que asistieron a presencialidad la semana del 13 al 17 de septiembre, se le hará entrega de Ración Industrializada -RI el **próximo lunes 20 de septiembre** a los padres de familia o acudientes para el consumo correspondiente a la semana del 20 al 24 de septiembre de 2021.

**Nota aclaratoria 2:** **No podrán recibir la ración industrializada -RI aquellos estudiantes que no acuden a las instituciones educativas por decisión familiar a excepción** de aquellos estudiantes que no pueden asistir presencialmente, por comorbilidad debidamente certificada por el médico respectivo.



**GOBERNAR  
ES HACER**



**GOBERNAR  
ES HACER**

# ENTREGA DIARIA A ESTUDIANTES EN PRESENCIALIDAD

- Esta entrega se realizará a los estudiantes que se encuentren en la presencialidad en cada Sede Educativa, suministrando diariamente a cada titular de derecho una Ración Industrializada – RI.

## HORARIO DE CONSUMO DE ALIMENTOS:

- Una vez retomadas las clases presenciales en las Instituciones Educativas, el consumo de los alimentos será en los tiempos establecidos según el Lineamiento Técnico Administrativo de la Resolución 29452 de 29 de diciembre de 2017:
- Complemento ración industrializada jornada mañana: 7:00 am a 9 :00 am.
- Complemento ración industrializada jornada tarde: 3:00 pm a 4:30 pm.
- Sin embargo, cada Institución Educativa mediante reunión CAE puede establecer un horario de acuerdo a su capacidad institucional para la entrega de la Ración Industrializada sin incumplir los lineamientos técnicos administrativos de la Resolución 29452 de 29 de diciembre de 2017.



**GOBERNAR  
ES HACER**



**GOBERNAR  
ES HACER**

## GRUPOS DE EDAD:

La Ración Industrializada será entregada según los rangos de edad establecidos en la Resolución 29452 de 2017, para el cumplimiento de las cantidades definidas previamente en la minuta patrón y Ficha Técnica de Negociación:

- 4 – 8 años y 11 meses
- 9 – 13 años y 11 meses
- 14 – 17 años y 11 meses



**GOBERNAR  
ES HACER**



**GOBERNAR  
ES HACER**

# REGISTRO DE ENTREGA:

## ENTREGA DIARIA:

Para la entrega diaria de la Ración Industrializada – RI a los estudiantes focalizados que asisten en la presencialidad, el operador debe utilizar el formato de entrega (Registro y control diario de asistencia) y los rectores de cada Institución educativa deberán firmar esta planilla y certificar la entrega.

## ENTREGA SEMANAL:

Se realizará la entrega aquellos estudiantes focalizados en este ítem, con el formato de entrega (Control de entrega ración industrializadas - RI) adaptado para la emergencia sanitaria, debido a que, en este caso, los padres de familia y/o acudientes son quienes reciben el paquete de la ración industrializada – RI correspondiente para 5 raciones y los rectores de cada Institución educativa deberán firmar esta planilla y certificar la entrega



**GOBERNAR  
ES HACER**



**GOBERNAR  
ES HACER**

## **ENTREGA SEMANAL A ESTUDIANTES QUE ACUDAN EN PRESENCIALIDAD EN EDUCACIÓN SINCRÓNICA Y/O ASINCRÓNICA, CON COMORBILIDAD CERTIFICADA, QUE NO PUEDAN ASISTIR EN PRESENCIALIDAD**

Esta entrega semanal se realizará a los estudiantes focalizados que acudan en presencialidad bajo el esquema de educación sincrónica y asincrónica, por motivos de aforo y medidas de bioseguridad, así como los estudiantes con comorbilidad certificada, que no puedan asistir a la Institución Educativa en las semanas correspondientes establecidas en la presencialidad.



**GOBERNAR  
ES HACER**



**GOBERNAR  
ES HACER**

Los Rectores realizarán la convocatoria a padres, madres de familia o acudientes, de los **estudiantes focalizados que asistan en presencialidad, que se encuentran en educación sincrónica y/o asincrónica, con comorbilidad certificada, validados en el SIMAT y Anexo 13A**, para lo que **se sugiere** hacerlo indicando, el día, los grados y la hora establecida por orden alfabético del **apellido del estudiante**, así:

Día de la semana	Grados	Letras Apellidos	Horarios
Jueves de 2021	0, 1, 10, 11, 2, 7, 8, 9	A-F	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
		G-O	11:00 a.m. a 2:00 p.m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p. m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p.m.
		G-O	11:00 a.m. a 2:00 p.m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Viernes de 2021	3, 4, 5, 6, Aceleración del aprendizaje	A-F	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
		G-O	11:00 a.m. a 2:00 p.m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p. m.



**GOBERNAR  
ES HACER**

Solo para la primera semana de la entrega de la Ración Industrializada – RI, para los estudiantes focalizados que asistieron a presencialidad la semana del 13 al 17 de septiembre que se encuentran en **educación sincrónica y asincrónica y los estudiantes con comorbilidad certificada**, se le hará entrega de ración industrializada el **próximo lunes 20** de septiembre a los padres de familia o acudientes **para el consumo correspondiente a la semana** del 20 al 24 de septiembre de 2021, para lo que **se sugiere** hacerlo indicando la hora establecida por orden alfabético del **apellido del estudiante**, así:

Día de la semana	Grados	Letras Apellidos	Horarios
Lunes 20 de septiembre de 2021	0, 1, 10, 11, 2, 7, 8, 93, 4, 5, 6, Aceleración del aprendizaje	A-F	8:00 a.m. a 11:00 a.m.
		G-O	11:00 a.m. a 2:00 p.m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p. m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p.m.
		G-O	11:00 a.m. a 2:00 p.m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p.m.
		P-Z	2:00 p.m. a 5:00 p. m.

GRACIAS



GOBERNAR  
ES HACER